



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 28**  
**mayo 31 de 2021**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720180000400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE PORRAS RODRIGUEZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<b>Auto resuelve excepciones</b> SE DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION DE INEPTA DEMANDA FORMULADA POR LA APODERADA DE LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION.-	1	28/05/2021
2	54001333300720180003000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A	NACION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	<b>Auto requiere</b> OFICIAR AL CORREO CERTIFICADO 472 PARA QUE REMITA CON DESTINO AL PRESENTE PROCESO CONSTANCIA DE ENTREGA DEL CITADO OFICIO, EL CUAL FUE REMITIDO A TRAVÉS DE LA PLANILLA N° 018 DEL 04 DE MARZO DEL AÑO 2020.	0	28/05/2021
3	54001333300720180007200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS DUARTE GOMEZ	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPIO DE LOS PATIOS	<b>Auto resuelve pruebas pedidas</b> SE DECRETAN LAS PRUEBAS DOCUMENTALES SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA.-	0	28/05/2021
4	54001333300720180012900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORA MEJIA CARMEN CECILIA	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	<b>Auto resuelve excepciones</b> DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA EN CUANTO AL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 05235 DEL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017; E CONTINUARÁ EL TRÁMITE DEL PROCESO, TENIENDO COMO ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO MECUC (E) Y EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017 PROFERIDO POR EL INSPECTOR DELEGADO REGIÓN DE POLICÍA N° 5 NORTE DE SANTANDER.	0	28/05/2021
5	54001333300720180013900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROACTIVA ORIENTE S.A. E.S.P.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	<b>Auto ordena correr traslado</b> SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS.-	1	28/05/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333300720180016600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA BOLENA JAIMES AMAYA Y OTROS	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	<b>Auto resuelve excepciones</b> DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA EN CUANTO AL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 05770 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017; SE CONTINUARÁ EL TRÁMITE DEL PROCESO, TENIENDO COMO ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO MECUC Y EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017 PROFERIDO POR EL INSPECTOR DELEGADO REGIÓN DE POLICÍA N° 5 NORTE DE SANTANDER.	0	28/05/2021
7	54001333300720180027200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS JAUREGUI - JOSE GREGORIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>Auto decide recurso</b> NO CONCEDER POR EXTEMPORANEO, EL RECURSO DE APELACIÓN IMPETRADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, CONTRA EL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DEL AÑO 2021	0	28/05/2021
8	54001333300720180038700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUFO ALBERTO MENDEZ MENDOZA	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	<b>Auto resuelve pruebas pedidas</b> SE DECRETAN LAS PRUEBAS DOCUMENTALES SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA.-	0	28/05/2021
9	54001333300720200002900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA GRACIELA RUEDAS DE ALSINA	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	<b>Auto Declara Falta De Competencia</b> DECLÁRESE SIN COMPETENCIA ESTE DESPACHO JUDICIAL PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA; REMÍTASE EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE OCAÑA PARA QUE REALICE EL TRÁMITE RESPECTIVO DE REPARTO Y ASIGNE EL CONOCIMIENTO AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA.	0	28/05/2021
10	54001333300720200003000	REPARACION DIRECTA	RAFAEL ENRIQUE MACIAS PUERTO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION- RAMA JUDICIAL	<b>Auto de Trámite</b> SE DISPONE QUE LA ABOGADA PEÑARANDA ABRIL CONTINUARÁ COMO APODERADA DE LOS DEMANDANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS PODERES OBRANTES A FOLIOS 42 A 55 DEL EXPEDIENTE	0	28/05/2021
11	54001334000720160022000	REPARACION DIRECTA	MARTILIANO MENDEZ JIMENEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>Auto decreta medida cautelar</b> SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA - SE ORDENA POR SECRETARIA LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS.		28/05/2021
12	54001334000720160022000	REPARACION DIRECTA	MARTILIANO MENDEZ JIMENEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO</b> SE ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS - SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTE E INTERVINIENTES.	1	28/05/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
13	54001334000720160031700	REPARACION DIRECTA	BRAJHAN ALFONSO PACHECO BLANCO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	<b>AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO</b> SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA ENTIDAD EJECUTADA POR LAS SUMAS SOLICITADAS - SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES.	1	28/05/2021
14	54001334000720160031700	REPARACION DIRECTA	BRAJHAN ALFONSO PACHECO BLANCO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	<b>Auto decreta medida cautelar</b> SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA - POR SECRETARÍA SE ORDENA LA ELABORACIÓN DE LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS.		28/05/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 31 de mayo de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) El anterior Estado se desfija hoy, 31 de mayo de 2021 a las ~~5~~ <sup>5</sup> de la tarde (05:00 p.m.)

  
SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
Secretaria